

Programa de trabajo (2020-2024)

Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez

La creación de la Universidad Autónoma Metropolitana surge para atender la demanda de educación superior como organismo autónomo y descentralizado encauzado a los cambios y necesidades del país. Los objetivos principales son: la docencia interdisciplinar, la investigación y la difusión de la cultura; considerando los principios de libertad de cátedra e investigación, fomentando la cultura nacionalista y la independencia tanto científica como cultural.

La organización institucional no sólo es consecuencia de los retos y necesidades trazados en los Planes Nacionales de Desarrollo como resultado de un diagnóstico general de los problemas a resolver en el país; también del progreso científico y tecnológico. Lo que obliga a reconfigurar las formas de impartir la enseñanza, los procesos para hacer investigación y la promoción cultural, es así como se deben diseñar nuevas estrategias que permitan el cumplimiento de los objetivos.

Dichas estrategias deben ser resultado un trabajo colectivo entre las Unidades, las Divisiones y los Departamentos, pues se ha visto que se presentan como retos aislados en función de la labor específica por tipo de conocimiento o de una asignación presupuestal; lo cual puede impactar negativamente de forma local, nacional e internacional; por lo tanto es necesario trabajar de forma conjunta considerando el quehacer de los académicos y desde luego las instancias de apoyo para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como sabemos existen: un Plan de Desarrollo Institucional de Rectoría General¹, uno por la Unidad Azcapotzalco² y finalmente el de la División de Ciencias y Artes para el Diseño³, en este sentido se parte de estas propuestas para la realización del Programa de trabajo del Departamento de Investigación y Conocimiento.

¹ Peñalosa, E., 2017. Programa de trabajo 2017.

² Carrillo, O., 2019. Programa de trabajo.

³ Ferruzca, M., 2017. Acciones: agenda 2021.

Diagnóstico general

Es necesario generar las condiciones para promover un clima confortable de respeto que lleve a la productividad y satisfacción de la labor académica y administrativa; por lo que se deben considerar los espacios, las relaciones interpersonales y los incentivos. Procurando la discusión académica, a fin de diseñar estrategias conjuntas para el logro de los objetivos Departamentales.

Se ha visto la atomización de los esfuerzos de investigación, dado que los programas de investigación inscritos en las Áreas no se han actualizado para abordar otras temáticas de interés, lo que ha originado la conformación de cinco Grupos; llevando a la debilitación del núcleo básico.

Es una labor conjunta el plantear un programa de trabajo con el apoyo de todos los miembros del Departamento para el logro de los objetivos, así como la planeación presupuestal, cuidando la transparencia en el ejercicio de los recursos.

Se plantean los tres ejes fundamentales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales:

Docencia

La razón de ser de la Institución son los estudiantes por lo que se debe procurar lograr su formación integral en tiempo y forma considerando el contexto actual, así como el impacto que tiene la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con las Políticas Operacionales de Docencia se deben coordinar las actividades administrativas y docentes para el fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hay que atender a los nuevos modelos pedagógicos y recursos tecnológicos que apoyan a la generación de nuevo conocimiento y lo acompañan estratégicamente. Para lograrlo se precisa de una serie de tareas:

- Procurar que la carga docente sea equitativa y corresponda al tipo de contratación y perfil de la planta académica.

- Cuidar que las Unidades de Enseñanza Aprendizaje se organicen de acuerdo con las líneas de conocimiento y oferta académica que corresponde a cada Departamento.
- Revisar las necesidades de asignación académica y de investigación para la contratación de nuevos profesores.
- Gestionar que los profesores de nuevo ingreso cuenten con la información básica de los Planes y Programas de Estudio, así como con las cartas temáticas que correspondan a la Unidad de Enseñanza Aprendizaje asignada.
- Apoyar en el fortalecimiento de los planes y programas de estudio, trabajando entre Colectivos de docencia, Departamentos y el resto de las Divisiones (licenciatura y posgrado) para articular el trabajo en los proyectos de eficiencia terminal, impulsando la interdisciplina y la transdisciplina.
- Incentivar el trabajo de los colectivos de docencia para la difusión de los resultados y que se puedan traducir en productos que son evaluados por el Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico (materiales didácticos, notas de curso, manuales, entre otros).
- Apoyar la formación académica de los profesores que requieran su ingreso en un Posgrado.
- Buscar la actualización de planta docente tanto en las estrategias pedagógicas, como en el uso de nuevos instrumentos en apoyo a la docencia considerando los paradigmas educativos actuales. Sobre todo, si hay una visión Institucional en la oferta de nuevos programas de estudio a distancia, además de que los estudiantes están cada vez más habilitados en el uso de nuevos sistemas de comunicación y socialización.

- La revolución tecnológica ha impactado en las nuevas formas para la adquisición del conocimiento, lo que obliga a la actualización y/o capacitación de la carrera profesional, ya que los modos de producción han cambiado en la industria.

Investigación

El trabajo de investigación debe ligarse con la docencia y vincularse con otros proyectos a nivel interinstitucional para generar nuevas redes de conocimiento, así como la publicación y socialización de los resultados.

- Recuperar y mantener la publicación de la Revista Taller de Servicio 24 horas, por ser un instrumento de difusión avalado internacionalmente.
- Promover la conclusión o cancelación de proyectos vigentes, así como el registro de nuevos programas y proyectos que incluyan nuevas temáticas para fortalecer el núcleo básico en el caso de las Áreas y definir si continúan o se suprimen.
- Revisar los resultados de los Grupos de Investigación para su conversión en Áreas.
- Fortalecer la figura de profesor-investigador impulsado la generación de nuevo conocimiento, preservando el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad y su impacto en el contexto inmediato en atención a los problemas nacionales.
- Difundir los resultados de investigación de las Áreas y Grupos, primordialmente en el Departamento de adscripción para tener claridad en el trabajo que se desempeña y para contribuir a la asignación de recursos, transparencia.
- Compartir el conocimiento objetivo a través de seminarios, coloquios, talleres o cursos tanto a la comunidad universitaria como al público en general.
- Apoyar en la publicación de resultados de investigación.

- Vincular los programas de investigación con la docencia en apoyo a las Unidades de Enseñanza- Aprendizaje de las Licenciaturas y Posgrados.
- Buscar la consolidación de los Cuerpos Académicos para obtener los incentivos que ofrecen otras Instituciones (SIN o PRODEP) en apoyo a la educación superior e investigación.
- Diseñar estrategias para la producción de recursos que apoyen al quehacer de los procesos con infraestructura o financiamiento externo, con base en las tareas propias de las Áreas y Grupos de Investigación.
- Incentivar el trabajo colectivo para fortalecer las Áreas de Investigación dada la atomización del trabajo de investigación en Grupos, lo que implica problemas en la planeación y ejercicio presupuestal.

Difusión y preservación de la cultura

Se ha visto en las labores de la Institución que se ha logrado dar difusión a las tareas de Investigación, pero se ha descuidado la preservación que consiste en diseñar mecanismos para conservar y apoyar la identidad cultural. Son pocos los esfuerzos en el registro de programas o proyectos en función de esta labor.

- Es preciso diseñar estrategias para la promoción de la identidad cultural.
- Proyectar mecanismos que permitan la vinculación del quehacer académico con la industria y los problemas sociales del entorno inmediato con la Institución, a nivel nacional como internacional.
- Procurar que los proyectos de investigación y de servicio social se coadyuven al mejoramiento de los problemas sociales.

- Promover el trabajo con otras Instituciones de Educación Superior, así como en las instancias para promover y fortalecer la investigación (SNI o PRODEP), a partir de las labores de docencia e investigación.
- Buscar la integración de los profesores con otros pares externos para la formación de redes académicas, lo cual contribuye a obtener apoyos complementarios al consolidarse los Cuerpos Académicos.

Trabajos citados

Carrillo Lozano, O. (2019). *Programa de Trabajo*. Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría Unidad Azcapotzalco. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Ferruzca Navarro, M. V. (2017). *Acciones: agenda CyAD 2021*. Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias y Artes para el Diseño. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Peñalosa Castro, E. A. (2017). *Programa de Trabajo 2017-2021*. Universidad Autónoma Metropolitana, Rectoría General. México: Universidad Autónoma Metropolitana.